



Alma María Ayala Arguello

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 485

CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES

Escritura de: *Protección de Acta*

Otorgado por: *Hogar Santa Lúcia de Montec*

A favor de: *-*

Protocolo: *Comercial* Sección: *"A"* N°: *001*

Folio: *47.5912* Fecha: *05.02.2024* Copia: *Primer*

Avda. Pozo Favorito N° 1863 esq. Tte. Blas Garay
Telefax: (021) 211 069 - E-mail: almayala-62@hotmail.com
Asunción - Paraguay



CORTE SUPREMA de JUSTICIA

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL**



SERIE FJC-2023



ESCRIBANO : ALMA MARIA AYALA ARGUELLO
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : FRENTE AL ORIGINAL DOY FE.
ES COPIA

Alma M. Ayala Arguello
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 485
Asunción - Paraguay

N° 000711009

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. **PROTOCOLIZACION DE ACTO QUE SOLICITA EL HOGAR SANTA LUISA DE MARILLAC-**
2. **ASOCIACION DE HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL.- ESCRITURA**
3. **NUMERO DOS.**

4. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día
5. CINCO de FEBRERO del año DOS MIL VEINTE Y CUATRO; ante mí: ALMA MARIA
6. AYALA ARGUELLO, Escribana Pública, con Registro N° 485, Cédula
7. Tributaria N° 815853-3, con jurisdicción en esta capital; **COMPARECE: SOR**
8. **TERESITA GIMENEZ VILLANUEVA**, paraguaya, con Cédula de Identidad Civil N°
9. 436.652, soltera, domiciliada en la Avda. Venezuela N°975 casi Tte. Jara
10. de esta capital.- La compareciente es mayor de edad, hábil, a quien no
11. conozco y se identifica con el documento referido precedentemente, me
12. manifiesta que cumplió con las leyes de carácter personal, doy fe.- **SOR**
13. **TERESITA GIMENEZ VILLANUEVA** concurre a este acto en su carácter de
14. **PRESIDENTA DEL HOGAR SANTA LUISA DE MARILLAC** con RUC N° 80085734-8,
15. conforme consta en el Acta N° 244 de fecha 6 de febrero de 2.023, cuya
16. fotocopia autenticada tengo agregada a esta escritura pública N° 8 de
17. fecha 10 de marzo de 2023 pasada ante mí en el protocolo Civil A del
18. registro a mi cargo, por lo que omito su reproducción en este lugar y a
19. la que me remito para todos los efectos legales, doy fe.- Y seguidamente
20. **SOR TERESITA GIMENEZ VILLANUEVA**, en la representación invocada y
21. **debidamente acreditada dice:** Que concurre a este acto a los efectos de
22. solicitar la protocolización del Acta N° 257 de fecha 05 de Febrero de
23. 2.024, a fin de dar fecha cierta y asegurar su conservación en el
24. Protocolo del Registro a mi cargo.- Y, siendo procedente y ajustado a
25. derecho lo solicitado por la compareciente, procedo a transcribir

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CON FE.

Juana M. Araujo
Secretaría de la Asociación de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul
Reg. N° 465

1. Integramente el citado documento. "Acta Nro 257.- En la ciudad
2. de Asunción, a los 5 días del mes de febrero del año dos mil veinte y
3. cuatro, siendo las 09:30 hs, en el local de la "Asociación de Hijas de
4. la Caridad de San Vicente de Paul - Hogar Santa Luisa de Marillac
5. ubicado en la calle Avenida Venezuela c/ Tte. Vicente Jara N°975, de la
6. ciudad de Asunción, perteneciente a la "Asociación de Hijas de la
7. Caridad de San Vicente de Paul", se reúnen Sor María Elisa Ortiz Benítez,
8. Visitadora Provincial; Sor María Dolores Yáñez Ortega, Sor Teresita
9. Giménez Villanueva, Sor Juana María Araujo y Sor Cita Claudina Yegros.
10. Se da apertura a la sesión de Consejo Directivo con el objetivo de
11. abordar el siguiente: **Orden del día:** Punto N° 1: Reemplazo de Tesorera.-
12. **Desarrollo:** Punto N° 1: **Reemplazo de Tesorera.** Toma la palabra Sor María
13. Elisa Ortiz Benítez y expone que dentro de las atribuciones conferidas
14. por el Art. 5 del Estatuto de la "Asociación de Hijas de la Caridad de
15. San Vicente de Paul" se ha procedido al traslado de servicio misional de
16. Sor María Dolores Yáñez quien fuera Tesorera de la "Asociación de Hijas
17. de la Caridad de San Vicente de Paul -Hogar Santa Luisa de Marillac. Por
18. tal motivo se propone para cubrir el cargo de Tesorera a Sor Juana María
19. Araujo. Luego de un intercambio de pareceres se aprueba por unanimidad
20. la propuesta con lo que se designa a Sor Juana María Araujo con CI
21. 1.073.576, de nacionalidad paraguaya, como Tesorera de la Asociación de
22. Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul - Hogar Santa Luisa de
23. Marillac hasta que se proceda a la nueva Asamblea de elección de
24. autoridades. Por lo cual las responsables de la filial queda conformado
25. de la siguiente manera: 1-Directora: Sor Teresita Giménez Villanueva.- 2-



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL**



SERIE PJC-2023



ESCRIBANO : ALMA MARIA AYALA ARGUELLO
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 485



N°000711010

Alma M. Ayala Argüello
Alma M. Ayala Argüello
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 485
Pozo FAVORITO 1653 - Tel/Fax N° 211029
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Tesorera: Sor Juana María Araujo. *Pozo FAVORITO 1653 - Tel/Fax N° 211029*
2. Yegros.- No habiendo otros puntos a tratar se da por finalizada la
3. sesión siendo las 10:30 hs, invocando la protección de Jesús para la
4. misión que esta comunidad lleva adelante. Hay firmas ilegibles y sus
5. aclaratorias que dicen: Sor María Elisa Ortiz Benitez, Visitadora
6. Provincial.- Sor Teresita Giménez Villanueva, Directora.- Sor Cita
7. Claudina Yegros Secretaria.- Sor Juana María Araujo, Tesorera.-" La
8. transcripción es exacta, doy fe.- Con lo cual queda formalizada la
9. protocolización del Acta presentado para los efectos legales
10. pertinentes.- **LA AUTORIZANTE** señala cuanto sigue: Que ha recibido
11. personalmente la manifestación de voluntad de la otorgante, quien
12. asegura que el contenido de esta escritura se ajusta a lo peticionado.-
13. **EN SU TESTIMONIO**, previa lectura practicada por la autorizante a la
14. compareciente quien enterada de lo que antecede presta su conformidad y
15. aceptación, ratificándola en todas sus partes y suscribiéndola por ante
16. mí, de todo lo cual, **DOY FE.- FIRMA: SOR TERESITA GIMENEZ VILLANUEVA.-**
17. **ANTE MI: ALMA MARIA AYALA ARGUELLO.- ESTA MI SELLO.-**
18.
19. *Alma M. Ayala Argüello*
20. Alma M. Ayala Argüello
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 485
Pozo FAVORITO 1653 - Tel/Fax N° 211029
Asunción - Paraguay
21.
22.
23.
24.
25. *Alma M. Ayala Argüello*
Alma M. Ayala Argüello
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 485
Pozo FAVORITO 1653 - Tel/Fax N° 211029
Asunción - Paraguay

COW



**CORTE SUPREMA
de JUSTICIA**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL**



SERIE PJD-2023



ESCRIBANO : ALMA MARIA AYALA ARGUELLO
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 485

N° 000242069

...//... CUERDA fielmente con su escritura matriz N° DOS
folio 4 Y SGTES. del Protocolo de la División COMERCIAL
Sección " A " del Registro Notarial N° 485
con asiento en ASUNCION
y autorizada por N.P. ALMA MARIA AYALA ARGUELLO
en el carácter de TITULAR de dicho Registro,
expido esta PRIMERA copia para LA INTERESADA.
CINCO
a los _____ días del mes
FEBRERO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.
de _____ del año.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DOY FE

Alma M. Ayala Arguello
Alma M. Ayala Arguello
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 485
Pozo Fawetto 1863 - Tel/Fax N° 211083
Asunción - Paraguay

Alma M. Ayala Arguello
Alma M. Ayala Arguello
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 485
Pozo Fawetto 1863 - Tel/Fax N° 211083
Asunción - Paraguay

